

Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro

Teléfono: 809-577-1131

Título: El acoso escolar: un fenómeno actual que viola los derechos
humanos

Yessica Infante

Teléfono: 829-642-3147

Grado: 6 to

Correo: yessicaInfante2018@liceocientifico.org

El acoso escolar: un fenómeno actual que viola los derechos humanos

Yessica Infante

La Declaración de los Derechos Humanos se hizo en 1948 para garantizar que todos tengamos los mismos privilegios y oportunidades como, por ejemplo, el derecho a la vida, a la educación y a condiciones de vida dignas. Aunque esta declaración tiene ya muchas décadas, hoy en día esos derechos tienen enorme vigencia. Pero como bien lo dice el título de este ensayo, hay un fenómeno mundial que constantemente vulnera estos derechos entre nuestra población más joven, me estoy refiriendo al acoso escolar o bullying. ¿Por qué, si es un atentado a la dignidad humana, sigue ocurriendo este fenómeno? ¿Cuáles son sus raíces psicológicas? ¿En qué consiste el riesgo social de este fenómeno? Estas son algunas preguntas que nos interesa esbozar aquí.

En la República Dominicana, mi país, el acoso escolar no es un problema menor. Al realizarse un estudio de convivencia escolar en el 2008, el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo obtuvo cifras que demuestran algunas tendencias alarmantes, como el hecho de que 20.2% de los estudiantes reconocen ser víctimas de robos y roturas de sus cosas y un 16.7% mencionó el ser insultado y ridiculizado. Como estudiante dominicana, puedo dar fe de la validez de estos datos, ya que en mi infancia yo fui víctima del acoso escolar, y puedo decir con propiedad que los insultos y bromas pesadas pueden llegar a ser muy hirientes para la víctima y hacer de su experiencia escolar una auténtica pesadilla.

Como vemos, el acoso escolar es un fenómeno que pasa diariamente a nivel mundial en los centros educativos, que atormenta a millones de jóvenes cotidianamente y alarma a muchas personas, pero lamentablemente no se ha podido discernir una medida efectiva que permita erradicar el problema, aunque debemos reconocer que existen varios organismos que intervienen para poder atenuarlo como por ejemplo, la Organización “Stomp Out Bullying”, el Centro PACER (Parent Advocacy Coalition for Educational Rights), o la UNICEF, instituciones dedicadas a luchar por los derechos de los niños con discapacidades o para minimizar desde temprana edad las repercusiones del problema del acoso escolar. Coincido con la psicóloga Laura Corrochano en que “la conciencia sobre el acoso escolar

ha incrementado, pero sigue pasando desapercibido para algunos por ser “cosas de niños”. El primer paso para atacar el problema es reconocer su complejidad.

El acoso escolar es fenómeno que tiene profundas raíces, es un monstruo de mil cabezas al cual corresponde atacar con inteligencia, si se busca salvar a nuestros jóvenes y proteger sus derechos. No se puede tolerar que siga cobrando víctimas, algunas fatales, como es el caso de Jokin Zeberio, un adolescente español que se suicidó el 21 de septiembre del 2004, antes de haber cumplir los 15 años, luego de haber cumplido un año de acoso escolar constante. Para afrontar este flagelo con inteligencia, debemos comprender su dinámica, acercarnos a una situación de acoso escolar para entender los elementos de nuestra naturaleza humana implicados en esta práctica nefasta.

En una situación de acoso escolar es como una ecuación matemática, en la que existen tres factores humanos fundamentales: la víctima, quien tiene un rol pasivo en la mayoría de los casos; el agresor y los espectadores, los cuales juegan un rol activo que conviene analizar.

El primero de ellos, **la víctima**, es la que recibe la agresión, puede sentir miedo de asistir a clase y desarrollar una conducta de evasión, ya sea la inasistencia a la escuela por temor a que lo abusen, aumentando así el ausentismo escolar. La víctima también sufre de ansiedad, estrés, fuertes depresiones, muchas manifestaciones negativas incluso algunos tienden a lastimarse, y otros llegan al límite de suicidarse. La familia, por otro lado, también puede ser considerada como víctima, pues en muchas ocasiones siente y vive con impotencia la indiferencia de los centros educativos y la sociedad para eliminar o disminuir este problema. Esto puede traer como consecuencia, la deserción del estudiante de la escuela y hasta de la comunidad. Es difícil proponer una reacción apropiada realista en cuanto a la conducta a tomar por parte de la víctima, que le permita resguardarse. De toda la ecuación, es el factor más expuesto. Sin embargo, hay actitudes que agravan su condición de víctima y que conviene evitar. Puede ser resumida en una frase muy utilizada por los dominicanos cuando sus hijos les cuentan que un compañero le pega en la escuela: “no te dejes dar, pero si te da, pégame tú más duro”, frase que refleja un pensamiento que propicia aún más el acoso escolar, pues como dice Amnistía Internacional Venezuela (2015): “La reacción violenta de la víctima empeora su situación y podría utilizarse como excusa para nuevas y peores agresiones”.

En cuanto al **acosador**, podemos ver que generalmente tiene una personalidad arrogante y agresiva que puede deberse a múltiples razones de tipo sociológico. Según Juan Vaello Orts en su artículo *LA ESE: un antídoto contra los conflictos*, el agresor carece de dos elementos esencialmente: empatía y autocontrol. Esta carencia hace que propicie conductas violentas y que adopte, tal vez en su propio mecanismo de defensa psicológica, una actitud amenazante e impulsiva. Es posible que pertenezca a una familia disfuncional y que el mismo sea a su vez una víctima de abuso, por lo que genera situaciones de violencia. Según psicólogos de dicha universidad, el agresor puede adquirir una postura de líder antes un grupo de alumnos. Algo curioso de estas personas, es que tienden a decir que el motivo de esta agresión es para poder descargar sus frustraciones y estrés. Alcanzan así un momentáneo bienestar, producto de la adrenalina y las emociones implicadas, lo cual deriva en una situación que se transforma en un ciclo: frustración, agresión, bienestar.

Como último factor implicado en una situación de acoso escolar tenemos a **los espectadores**, esa fuerza social que presencia la situación, y que en muchos casos aporta energía al acosador al auparlo con su actitud el acoso. Se puede considerar que este último factor es el más decisivo, ya que es probable que sin el espectador, la situación de acoso se detendría o por lo menos disminuiría su intensidad. Pero el hecho de que esta fuerza social observe sin intervenir o peor aún, se una a la agresión con burlas, aumenta la espiral de discriminaciones. En este sentido, los espectadores pueden ser cómplices directos, cuando no toma ninguna acción para evitar el acoso, ya sea llamando al profesor o algún adulto. Una tendencia cruel que últimamente ha cobrado mucha fuerza es grabar con dispositivos móviles la situación de acoso, e incluso viralizar este contenido basura en las redes sociales.

Hay que recordar que el resguardo de los derechos humanos es una acción que depende del colectivo, el factor social es quien debe juntar sus fuerzas para proteger al vulnerable, al débil, al que por sí solo se le hace imposible reafirmar sus derechos. En una situación de acoso escolar, esta fuerza colectiva está representada en el espectador, por lo que su rol es decisivo y su responsabilidad o culpa mucho mayor que en los demás factores de esta ecuación social. Es por ello que la inhumanidad que se deduce de su indiferencia o su indolencia ante estos abusos se hace difícil de comprender. Es probable que esta actitud pasiva o cómplice se deba al temor a convertirse a su vez en víctimas. En este sentido, vale

recordar la sugerencia de Ángel Corbalán “Jamás te unas a un maltratador, ni siquiera para no ser abusado. Si lo haces, caes en lo más bajo que puedes, pues te conviertes en su seguidor y en un cobarde”.

Uno de los métodos que podrían ser efectivos en la solución de este flagelo es concientizar a los padres para que tengan una mayor comunicación con sus hijos, para así orientarlos en la responsabilidad que todos tenemos para evitar en acoso, mucho más protagónica si nos corresponde ser espectadores de este tipo de episodios. La falta de comunicación genera el descontrol de sus hijos y empeora la situación.

Lo más oscuro de este asunto es que una situación de acoso viola gravemente los derechos humanos que le corresponden sin prescripciones a cada ciudadano, hasta el punto que la Declaración de los Derechos Humanos se convierte en una ironía, en un sarcasmo, más que en una realidad. Así, leemos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse *fraternalmente* los unos con los otros”, pero durante el acoso escolar se viola el principio de la fraternidad ya que el agresor abusa de las víctimas, y estas víctimas son la población más indefensa y vulnerable: los niños y jóvenes. También leemos en el artículo 5 de esta declaración que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Estas palabras son la síntesis de lo que significa el acoso escolar, de todo aquello que no debe ser tolerado. Dejemos de pensar que eso es solo juegos de niños y aceptemos la gravedad del asunto.

Referencias

- Amnistía Internacional Venezuela (2015). En: www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/
- Corbalán, Angel. *Informe antiacoso y ciberacoso*. En: <https://www.algecirasalminuto.es/politica/iu-saluda-informe-antiacoso-mayor-net/>
- Corrochano, Laura. *¿Qué es el acoso escolar?* En: <https://integrasaludtalavera.com/que-es-el-acoso-escolar/>
- Vaello, Juan. *LA ESE: un antídoto contra los conflictos*. En: <https://www.uv.es/moaroi/MATERIALCOMPLEMENTARIO/Un%20antidoto%20contra%20los%20conflictos.pdf>